

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11369** CIUDAD REAL

D. Rafael Villar Herrera, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real, por el presente hago saber:

Que en el procedimiento concursal número 0000447/2007 referente al concursado "Biocarburantes Almadén SL" y número de C.I.F. B-62803663, se dictó por este Juzgado de lo Mercantil, auto de fecha 21 de enero de 2013, por el que se acordaba la finalización de la fase común y se abría la fase de convenio, convocándose Junta de Acreedores para el día 23 de abril de 2013 a las 10.30 horas, la cual fue anunciada por edicto publicado en el BOE número 25 de 29 de enero de 2013.

Al concurrir defecto de forma en la notificación de aquel, y con el fin de cumplir con lo previsto en los artículos 113 y siguientes de la Ley Concursal, por resolución de 14 de marzo se ha acordado nuevo señalamiento de día y hora para la celebración de la Junta de Acreedores, fijándose como tal el día 13 de junio de 2013 a las 10.30 horas, en la Sala de Vistas nº 3 de los Juzgados de Ciudad Real.

Ciudad Real, 14 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130015212-1